

2.80, 1,022. Un escribano de diligencias, 4, 1,460. Dos escribientes de primera, á 803; 2.20, 1,606. Tres escribientes de segunda, uno de ellos á disposición del Acuerdo Pleno, á 620.50; 1.70, 1,861.50. Un bibliotecario, archivero, 2.20, 803. Un portero, 1.25, 456.25. Dos comisarios, á 365; 1, 730.—Suma, 13,596.25.

Segunda Sala.

Un secretario, \$ 8.25, 3,011.25. Un oficial mayor, 5.50, 2,007.50. Un escribiente de primera, 2.20, 803. Dos escribientes de segunda, á 620.50; 1.70, 1,241. Un escribano de diligencias, 4, 1,460. Un portero, 1.25, 456.25. Un comisario, 1; 365.—Suma, 9,344.

Tercera Sala.

Un secretario, \$ 8.25, 3,011.25. Un oficial mayor, 5.50, 2,007.50. Un escribano de diligencias, 4, 1,460. Un escribiente de primera, 2.20, 803. Dos escribientes de segunda, á 620.50; 1.70, 1,241. Un portero, 1.25, 456.25. Un comisario, 1; 365.—Suma, 9,344.

Cuarta Sala.

Un secretario, \$ 8.25, 3,011.25. Un oficial mayor, 5.50, 2,007.50. Un escribano de diligencias, con obligación de desempeñar también sus funciones en la quinta Sala, 4, 1,460. Un escribiente de primera, 2.20, 803. Tres escribientes de segunda, á . . . 620.50; 1.70, 1,861.50. Un portero, 1.25, 456.25. Un comisario, 1; 365.—Suma, . . . 9,964.50.

Quinta Sala.

Un secretario, \$ 8.25, 3,011.25. Un oficial mayor, 5.50, 2,007.50. Un escribiente de primera, 2.20, 803. Tres escribientes de segunda, á 620.50; 1.70, 1,861.50. Un portero, 1.25, 456.25. Un comisario, 1, 365, 8,504.50.—Suma, 143,203.25.

SECCIÓN XCV.

Juzgados de lo Civil.

Cinco jueces, á \$ 4,197.50; 11.50, 20,987.50. Cinco secretarios, á 2,007.50; 5.50, 10,037.50. Cinco oficiales mayores, á 1,551.25; 4.25, 7,756.25. Diez escribanos de diligencias, á 1,551.25; 4.25, 15,512.50. Diez escribientes de primera, á 803; 2.20, . . . 8,030. Quince escribientes de segunda, á 620.50; 1.70, 9,307.50. Cinco comisarios, á 365; 1, 1,825. Gastos de oficio, cada mes 50; 600.—Suma, 74,056.25.

SECCIÓN XCVI.

Presidencia de Debates.

Cuatro jueces presidentes de debates, á \$ 4,197.50; 11.50, 16,790. Cuatro secretarios, á 2,007.50; 5.50, 8,030. Cuatro escribientes, á 803; 2.20, 3,212. Cuatro comisarios, á 456.25; 1.25, 1,825. Gastos de oficio, cada mes 40; 480.—Suma, 30,337.

SECCIÓN XCVII.

Juzgados de Instrucción.

Ocho jueces, á \$ 4,197.50; 11.50, 33,580. Ocho secretarios, á 2,007.50; 5.50, . . . 16,060. Ocho oficiales mayores, á 1,551.25; 4.25, 12,410. Veinticuatro escribientes, á 803; 2.20, 19,272. Diez y seis comisarios, á 456.25; 1.25, 7,300. Gastos de oficio, cada mes 120; 1,440.—Suma, 90,062.

SECCIÓN XCVIII.

Juzgados Correccionales.

Ocho jueces, á \$ 4,197.50; 11.50, 33,580. Ocho secretarios, á 2,007.50; 5.50, 16,060. Ocho oficiales mayores, á 1,551.25; 4.25, 12,410. Veinticuatro escribientes, á 803; 2.20, 19,272. Ocho comisarios, á 456.25; 1.25, 3,650. Gastos de oficio, cada mes 120; 1,440.—Suma, 86,412.

SECCIÓN XCIX.

Peritos Intérpretes.

Dos peritos intérpretes, adscriptos á las Salas 4ª y 5ª del Tribunal Superior del Distrito Federal y á los juzgados del Ramo Penal, á \$ 2,500.25; 6.85.—Suma, 5,000.50.

SECCIÓN C.

Sección de Taquigrafía adscripta al Jurado.

Un primer taquígrafo, \$ 5, 1,825. Un segundo taquígrafo, 3.30, 1,204.50. Dos auxiliares, á 620.50; 1.70, 1,241. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,390.50.

SECCIÓN CI.

Juzgados Menores de la Capital.

Cinco jueces, á \$ 2,555; 7, 12,775. Cinco secretarios, á 1,460; 4, 7,300. Cinco oficiales mayores, á 1,022; 2.80, 5,110. Cinco oficiales mayores, auxiliares, á 803; 2.20, 4,015. Cinco escribientes de primera, á 803; 2.20, 4,015. Cinco escribientes de segunda, á 620.50; 1.70, 3,102.50. Cinco comisarios, á 365; 1, 1,825. Gastos de oficio, cada mes 50, 600.—Suma 38,742.50.

SECCIÓN CII.

Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Un director, \$ 13.70, 5,000.50. Un subdirector, jefe de la sección de comercio, 8.25,

3,011.25. Un jefe de la sección segunda, 8.25, 3,011.25. Cuatro jefes de sección, á 2,500.25; 6.85, 10,001. Dos oficiales auxiliares, á 2,409; 6.60, 4,818. Un recaudador, 4, 1,460. Diez y seis escribientes, á 730; 2, 11,680. Dos meritorios, á 365; 1, 730. Un portero, mozo de oficios, 1,25, 456.25. Gastos de oficio, cada mes 30; 360.—Suma, 40,528.25.

SECCIÓN CIII.

Archivo Judicial.

Un director, \$ 5.50, 2,007.50. Un oficial, 3.50, 1,277.50. Un escribiente, 2.20, . . . 803. Dos escribientes, á 620.50; 1.70, 1,241. Tres mozos de oficio, á 365; 1, 1,095. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 6,544.

SECCIÓN CIV.

Archivo General de Notarías.

Un director, \$ 4.20, 1,533. Dos aspirantes al notariado, adscriptos á dicho archivo, á 803; 2.20, 1,606. Dos escribientes, á 803; 2.20, 1,606. Un mozo, 1; 365. Gastos de oficio, cada mes 10, 120.—Suma, 5,230.

SECCIÓN CV.

Consejo de Notarios de la Ciudad de México.

Para renta de casa y gastos de oficio del Consejo de Notarios de la Ciudad de México, cada mes \$ 60.—Suma 720.

SECCIÓN CVI.

Servicio Médico-legal en el Distrito Federal y Territorios.

Un perito, director, \$ 8.25, 3,011.25. Tres peritos médico-legistas, á 1,809.75; 4.95, 5,420.25. Dos químicos, á 1,806.75; 4.95, 3,613.50. Tres peritos médico-legistas para los partidos de Tlalpam, Tacubaya y Xochimilco, á 1,806.75; 4.95, 5,420.25. Un practicante, auxiliar, 2; 730. Un escribiente, archivero, 2.20, 803. Dos mozos, á 365; 1, . . . 730. Gastos de oficio, cada mes 10, 120.—Suma, 19,848.25.

Baja California.

Seis peritos médico-legistas, dos para cada uno de los Partidos del Norte, Centro y Sur, á \$ 803; 2.20, 4,818. Gastos de oficio, cada mes 15; 180.—Suma, 4,998.

Tepic.

Diez peritos médico-legistas, dos para cada uno de los Partidos de Tepic, Acaponeta, Ahuacatlán, Santiago Ixcuintla é Ixtlán, á \$ 803; 2.20, 8,030. Gastos de oficio cada mes 15; 180.—Suma, 8,210.

Quintana Roo.

Un perito médico-legista en Santa Cruz de Bravo, \$ 3.30, 1,204.50. Gastos de oficio, cada mes 5; 60, 1,264.50.—Suma, 34, 320.75.

SECCIÓN CVII.

Boletín Judicial.

Un director, \$ 3.30, 1,204.50. Un escribiente, 1.70, 620.50. Gastos de oficio, cada mes 10; 120. Impresiones, cada mes 374.50; 4,494.—Suma, 6,439.

SECCIÓN CVIII.

Diario de Judisprudencia.

Para su publicación, \$ 8,700.

SECCIÓN CIX.

Servicio y Gastos del Palacio de Justicia en Cordobanes.

Un conserje, \$ 2.80, 1,022. Un portero, 1.50, 547.50. Cuatro mozos, á 365; 1, . . . 1,460. Gastos de fuerza motriz, de alumbrado diario y para las festividades nacionales, 1,000. Gastos de conservación, reparación y aseo del edificio, 50,000.—Suma, . . . 54,029.50.

SECCIÓN CX.

Servicio y Gastos del Palacio de Justicia en Belem.

Un conserje, \$ 2.80, 1,022. Un portero, 1.50, 547.50. Cinco mozos, á 365; 1, . . . 1,825. Gastos de conservación del edificio y mejoras que en él se puedan implantar conservación de muebles, fuerza motriz, alumbrado diario y festividades nacionales, 5,000.—Suma, 8,394.50.

SECCIÓN CXI.

Juzgados Foráneos del Distrito Federal.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Tacubaya.

Un juez, \$ 9, 3,285. Un secretario, 5.50, 2,007.50. Un oficial, encargado del registro de la propiedad, 2.80, 1,022. Dos escribientes á 803; 2.20, 1,606. Un comisario, 1.25, 456.25. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 8,496.75.

Tlalpam.

Un juez, \$9, 3,285. Un secretario, 5.50, 2,007.50. Un oficial, encargado del registro de la propiedad, 2.80, 1,022. Dos escribientes, á 803; 2.20, 1,606. Un comisario, 1.25, 456.25. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 8,496.75.

Xochimilco.

Un juez, \$9, 3,285. Un secretario, 5.50, 2,007.50. Un oficial, encargado del registro de la propiedad, 2.80, 1,022. Dos escribientes, á 803; 2.20, 1,606. Un comisario, 1.25, 456.25. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 8,496.75.

JUZGADOS MENORES.

Guadalupe Hidalgo.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

Tacuba de Morelos.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

Mixcoac.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

Atzacapotzalco.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

San Angel.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

Cuajimalpa.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

Milpa Alta.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,950. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 10; 120.—Suma, 4,208.

Ixtapalapa.

Un juez, \$5.50, 2,007.50. Un secretario, 3, 1,095. Un escribiente, 1.70, 620.50. Un comisario, 1, 365. Gasto de oficio, cada mes 10, 120.—Suma, 4,208.

Juzgados de Paz.

MUNICIPALIDAD DE ATZCAPOTZALCO.

Amanlla (San Miguel).

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Camarones.

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Tlilhuaca (San Juan).

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

MUNICIPALIDAD DE COYOACAN.

Coyoacán.

Un juez, \$1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

MUNICIPALIDAD DE CUAJIMALPA.

Acopilco.

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Chimalpa.

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Tlaltenango (San Mateo).

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO.

Aragón (San Juan).

Un juez, \$0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma 510.50.

Atzacolco.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Cuautepec.

Un juez, \$ 0.85, 310.25. Un secretario, 0.70, 255.50. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 601.75.

Ticomán.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

MUNICIPALIDAD DE MÉXICO.

Peñón de los Baños.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

MUNICIPALIDAD DE MIXCOAC.

Tepepilco (San Andrés).

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

Nativitas (San Simón).

Un juez, \$ 0.90, 328.50. Un secretario, 0.75, 273.75. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 638.25.

Piedad.

Un juez, \$ 0.90, 328.50. Un secretario, 0.75, 273.75. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 638.25.

MUNICIPALIDAD DE MILPA ALTA.

Atocpan.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Ocottepec.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Cuaulenco (San Salvador).

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Tlacotenco (Santa Ana).

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.52. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Tecomitl.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

MUNICIPALIDAD DE IXTAPALAPA.

Acahualtepec.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Culhuacán.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

Hastahuacán.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Ixtacalco.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

Santa Marta.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Meyehualco (Santa Cruz).

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Tlaltenco.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Tezonco (San Lorenzo).

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Zapotillán (Santiago).

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANGEL.

Ameyalco (San Bartolo).

Un juez, \$ 1.10, 401.50. Un secretario, 0.85, 310.25. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 771.75.

La Magdalena.

Un juez, \$ 1.10, 401.50. Un secretario, 0.85, 310.25. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 771.75.

San Jerónimo.

Un juez, \$ 1.10, 401.50. Un secretario, 0.85, 310.25. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 771.75.

Tizapán.

Un juez, \$ 1.10, 401.50. Un secretario, 0.85, 310.25. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 771.75.

Totolapa (San Nicolás).

Un juez, \$ 1.10, 401.50. Un secretario, 0.85, 310.25. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 771.75.

MUNICIPALIDAD DE TACUBAYA.

Tacubaya.

Un juez, \$ 1.70, 620.50. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes, 4; 48.—Suma, 1,033.50.

San Pedro de los Pinos.

Un juez, \$ 1.70, 620.50. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 4; 48.—Suma, 1,033.50.

Belem.

Un juez, \$ 0.85, 310.25. Un secretario, 0.70, 255.50. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 601.75.

Santa Fe.

Un juez, \$ 0.85, 310.25. Un secretario, 0.70, 255.50. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 601.75.

Santa Lucía.

Un juez, \$ 0.85, 310.25. Un secretario, 0.70, 255.50. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 601.75.

MUNICIPALIDAD DE TACUBA DE MORELOS.

Popolla.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

San Juanico.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

San Joaquín.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

MUNICIPALIDAD DE TLÁLPAM.

Ajusco.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

Tlálpam.

Un juez, \$ 2.20, 803. Un secretario, 1.50, 547.50. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 1,410.50.

Tetoltepec (San Andrés).

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

Topilejo.

Un juez, \$ 1.25, 456.25. Un secretario, 1, 365. Gastos de oficio, cada mes 5; 60.—Suma, 881.25.

MUNICIPALIDAD DE XOCHIMILCO.

Ahuayucan.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.

Acalpixcan.

Un juez, \$ 0.65, 237.25. Un secretario, 0.65, 237.25. Gastos de oficio, cada mes 3; 36.—Suma, 510.50.